

THE LOUIS BERGER GROUP INC

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado de
THE LOUIS BERGER GROUP INC

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **THE LOUIS BERGER GROUP INC** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **THE LOUIS BERGER GROUP INC** al 31 de diciembre del 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros se encuentra en el Anexo A. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de **THE LOUIS BERGER GROUP INC**, será emitido por separado.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS

Herrera Chang & Asociados

No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías, Valores
y Seguros: 010

Abril 19, 2018

Maritza Man Hing H.
Gerente de Auditoria
No. de Licencia
Profesional: 0.4515

THE LOUIS BERGER GROUP INC
(Quito - Ecuador)

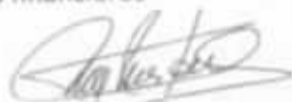
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 de diciembre del 2017

En US\$ dólares, sin centavos

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 US\$	17.976	593
Cuentas por cobrar	8	107.278	85.834
Total activos corrientes		<u>125.254</u>	<u>86.427</u>
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar relacionadas	5	0	36.400
Total activos no corrientes		<u>0</u>	<u>36.400</u>
Total activos	US\$	<u>125.254</u>	<u>122.827</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Goren Moises Grinspon
Representante Legal



Galo Aguinaga Robayo
Contador

THE LOUIS BERGER GROUP INC
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 de diciembre del 2017

En US\$ dólares, sin centavos

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivos Corrientes:			
Cuentas por pagar	10	US\$ 5.620	4.520
Gastos acumulados por pagar	11	485	407
Total pasivos corrientes		6.105	4.927
Pasivos no corrientes:			
Reserva para Jubilacion Patronal y desahucio y total pasivo no corriente	12	2.735	2.270
Total pasivos		8.840	7.197
Patrimonio:			
Capital Asignado	14	2.000	2.000
Reserva Legal	17	1.000	1.000
Resultados acumulados por:	18		
Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF		8.268	-8.268
Utilidades acumuladas		121.682	120.898
Total patrimonio	6	116.414	115.630
		US\$ 125.254	122.827

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Goren Moises Grinspon
Representante Legal



Galo Aguinaga Robayo
Contador

THE LOUIS BERGER GROUP INC

(Quito - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

En US\$ dólares, sin centavos

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos:			
Ventas de servicios - total ingresos	5 y 15 US\$	21.500	31.200
Gastos:			
Gastos de personal		6.860	6.772
Otros Gastos Administrativos		26.947	20.577
Gastos financieros		58	131
Total otros ingresos (egresos), neto	12	-14.013	2.455
Total gastos	16	19.852	29.935
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		1.648	1.265
Impuesto a la renta:			
Impuesto corriente	13	843	925
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	US\$	805	340

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

Utilidad (pérdida) neta del periodo	US\$	805	340
Otro resultado integral:			
Jubilación patronal y desahucio	12	-21	-204
Resultado integral total del año	US\$	784	136

 Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



 Goren Moises Grinspon
Representante Legal



 Galo Aguinaga Robayo
Contador

THE LOUIS BERGER GROUP INC.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017

	Capital Asignado	Reserva legal	Por Adopción NIIF	Resultados acumulados	
				Utilidades acumuladas	Suman
Saldo al 31 de diciembre del 2015	2.000	1.000	-8.268	120.764	112.496
Resultado Integral del año				136	136
Saldo al 31 de diciembre del 2016	2.000	1.000	-8.268	120.898	112.630
Resultado Integral del año				784	784
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2.000	1.000	-8.268	121.682	113.414
					116.414

US\$

US\$

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Joren Moises Grinpon
Representante Legal



Galo Aguinaga Robayo
Contador

THE LOUIS BERGER GROUP INC
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017

<u>Aumento (disminución) en efectivo:</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo en las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US\$	53.511	31.517
Efectivo pagado a proveedores y empleados		-35.285	-30.647
Impuesto a la renta pagado		-843	-1.491
Otros		0	-131
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación		17.383	-752
Aumento (Disminución) neto en efectivo		17.383	-752
Efectivo al inicio del año		593	1.345
Efectivo al final del año	7 US\$	<u>17.976</u>	<u>593</u>

P A S A N

THE LOUIS BERGER GROUP INC
(Quito - Ecuador)

VIENEN

Conciliación del resultado integral del año
en las actividades de operación

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado integral del año	US\$	784	136
Partidas de conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto en las actividades de operación			
Provisión para jubilación patronal	12	444	336
Otros resultados integral	12	21	204
Provisión por deterioro	12	-14.013	2.455
Otros		0	-31.200
Total partidas conciliatorias		-13.548	-28.205
Cambios en activos y pasivos:			
(Aumento) Disminución en activos:			
Cuentas por cobrar		28.969	29.271
Aumento (Disminución) en pasivos:			
Cuentas por pagar		1.100	-1.802
Gastos acumulados por pagar		78	-151
Total cambios en activos y pasivos		30.147	27.318
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación	US\$	<u>17.383</u>	<u>-752</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros



Goren Moises Grinspon
Representante Legal



Galo Aguinaga Robayo
Contador

THE LOUIS BERGER GROUP INC**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2017

1.- Operaciones

THE LOUIS BERGER GROUP INC, se constituyó en la ciudad de Quito, el 08 de julio de 1974. Es una Compañía Sucursal Extranjera de nacionalidad Estadounidense.

Su actividad principal es la asesoría en ingeniería económica y planeación, incluyendo evaluación de ingeniería y diseño de propuestas e inversiones en el sector público y privado.

THE LOUIS BERGER GROUP INC designa al señor GOREN MOISES GRINSPON REZNIK como apoderado en el Ecuador, otorgándole pleno poder y autoridad para realizar todos y cada uno de los actos y cosas que se requieran y que sean necesarios y apropiados en su calidad de apoderado en Ecuador.

Sus ingresos provienen de sus servicios a relacionadas (nota 4).

2.- Bases de presentación**a) Bases de presentación**

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

c) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- **Deterioro de activos:** Al cierre de cada año se evalúa la pérdida por deterioro.
- **Equipos y muebles de oficina:** Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.
- **Medición de obligaciones de beneficios definidos:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.

d) Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

3.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de contabilidad se detallan a continuación:

a) Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo", "préstamos, cuentas por cobrar, y Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la

medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Cuando la transacción constituye financiación porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, cuyas características se explican a continuación:

Efectivo

La Compañía para efectos del Estado de Flujos del Efectivo considera como efectivo y equivalentes al efectivo únicamente los saldos de efectivo en bancos.

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22% (2016 y 2017) y 25% (2018). No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa de sociedades más 3 puntos porcentuales a toda la base imponible de la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior; sobre: el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 13).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas

Equipos y muebles de oficina

Las partidas de equipos y muebles de oficina se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de los muebles y equipos se utilizan las siguientes tasas:

	<u>Años</u>	<u>% de Porcentaje</u>
Equipo de oficina	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de Computación y software	3	33.33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A la fecha de este informe los equipos y muebles están depreciados y siguen prestando servicios.

Clientes y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía presentaba por deterioro de las cuentas por cobrar; y en el 2017 se recibió el pago y se reversaron las provisiones por deterioro y con registro en otros ingresos (nota 4).

Proveedores

Los proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Beneficios a los empleados:

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio o voluntariamente, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados y en otros resultados integrales las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias proceden de la asesoría en ingeniería económica y planeación, incluyendo evaluación de ingeniería y diseño de propuestas e inversiones en el sector público y privado. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e Impuesto al Valor Agregado sobre la venta cobrado.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio es prestado.

4.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Normas / interpretaciones modificadas	Cambios en las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero del 2018
NIC 40	Transferencias de Propiedades de Inversión	1 de enero del 2018
NIIF 12	Modificaciones a NIIF 12	1 de enero del 2017
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 10, NIC 19	Modificaciones a NIIF 1.	1 de enero del 2018
NIC 28	Modificaciones a NIC 28	1 de enero del 2018
NIIF 1	Interpretación CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de enero del 2018

La Administración de la Compañía, no ha estimado el impacto que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, tendrán en los estados financieros de la Compañía.

5.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Los ingresos que percibieron durante el año fueron por servicios. El monto de estos conceptos en el 2017 y 2016 es el siguiente:

Descripción		2017	2016
<u>Ingresos:</u>			
Ingresos Operativos	US\$	21.500	31.200

- Las cuentas por cobrar a relacionadas, al 31 de diciembre, se descomponen como sigue:

Cuentas por cobrar	Nota	US\$	
		2017	2016
<u>Corriente</u>			
LBG	8	90.377	72.033
<u>Largo plazo</u>			
Asociación LBG-TH-CT		-	50.413
menos: Provision deterioro		-	(14.013)
		-	36.400

6.- Entorno patrimonial

La compañía al 31 de diciembre, registra un patrimonio de USD\$116.414 (2017) y US\$115.630 (2016) que incluye el capital asignado, las reservas legales, utilidades anteriores y las del ejercicio presente.

Las cuentas patrimoniales solamente pueden ser administradas y/o transferidas a discreción expresa del Apoderado General conforme así lo define el poder especial extendido al representante Legal.

7.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está conformado de la siguiente manera:

Descripción	US\$	
	2017	2016
Bancos locales	17.976	593

8.- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está conformado de la siguiente manera:

	Notas	US\$	
		2017	2016
Relacionadas	5	90.377	72.033
Impuestos anticipados	a)	17.260	14.160
Cuentas por cobrar		107.637	86.193
Provision de cuentas incobrables	12	(359)	(359)
		<u>107.278</u>	<u>85.834</u>

a) Los impuestos anticipados por cobrar se descomponen de la siguiente manera:

	US\$	
	2017	2016
Crédito Tributario de IVA (1)	<u>17.260</u>	<u>14.160</u>

(1) Corresponde al crédito tributario generado en las compras de bienes y servicios, el cual es compensado mensualmente con los valor por pagar del IVA.

9.- Muebles y equipos de oficina

El movimiento de muebles y equipos de oficina al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$		%
	Saldo al 31-dic-17	Saldo al 31-dic-16	Tasa de depreciac.
Costo:			
Equipos de oficina	710	710	10%
Equipos de computación	295	295	33%
Software	2.300	2.300	33%
Total costo	3.305	3.305	
Depreciación acumulada	3.305	3.305	
Muebles y equipos, neto	-	-	

En el 2017 y 2016 no hubo cargos por depreciaciones, los muebles y equipos están totalmente depreciados; sin embargo, siguen utilizándose para la operaciones de la Compañía.

10.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar se descompone así:

	US\$	
	2017	2016
Proveedores	5.600	4.500
Impuestos por pagar	20	20
	5.620	4.520

11.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Pagos
Beneficios sociales	184	1.386	-1.376
Participación de trabajadores	223	291	-223
	407	1.677	-1.599
			485

	US\$			
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-dic-16
Beneficios sociales	214	1.368	-1.398	184
Participación de trabajadores	344	223	-344	223
	<u>558</u>	<u>1.591</u>	<u>-1.742</u>	<u>407</u>

12.- Provisiones

El movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía, durante el año 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$				
	31-dic-16	Adiciones	Reversión	ORI	31-dic-17
Jubilación patronal y desahucio	2.270	444	-	21	2.735
Provisión de dudoso cobro	359	-	-	-	359
Provisión por Deterioro	14.013	-	(14.013)	-	-

	US\$			
	31-dic-15	Adiciones	ORI	31-dic-16
Jubilación patronal y desahucio	1.730	336	204	2.270
Provisión de dudoso cobro	359	-	-	359
Provisión por Deterioro	11.556	2.457	-	14.013

Las principales hipótesis actuariales para la jubilación patronal y desahucio utilizadas fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	8,25%	9,34%
Tasa de inflación de largo plazo	2%	2%
Incremento salarial de largo plazo	2,00%	3,50%
		Rentista válidos
		2008, tabla
Tabla de mortalidad	RV05	colombiana
Fecha de censo	31/12/2017	-

En el 2017 se reversó la provisión por deterioro de valor de las cuentas por cobrar (nota 5) y se las registró en otros ingresos, se recibió el pago total.

13.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario vigente para el 2018, establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 25% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

		US\$	
		2017	2016
Utilidad (pérdida) contable antes impuesto a la renta	US\$	1.648	1.265
Tasa de impuesto a la renta		25%	22%
Impuestos a la tasa vigente		412	278
Efecto de los Gastos no deducibles		145	857
Amortización de pérdidas		0	-284
Impuesto a las ganancias calculado		557	851
Anticipo Impuesto a la Renta		843	925
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo > IR Calculado)	US\$	843	925

El movimiento de impuesto a las ganancias por pagar por el año que terminó al 31 de diciembre del 2017 y del 2016, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	0	566
Impuesto pagado		-566
Anticipo de impuesto a la renta	-843	-925
Impuesto a la renta causado	843	925
Total impuesto a la renta por pagar	0	0

14.- Capital Asignado

El capital asignado, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es de US\$2.000.

15.- Ingresos por servicios

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Descripción		2017	2016
<u>Ingresos:</u>			
Ingresos Operativos	US\$	21.500	31.200

16.- Costos y gastos por su naturaleza

El detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	Nota	2017	2016
<u>Gastos:</u>			
Personal	US\$	6.343	6.772
Honorarios y Servicios Profesionales		17.220	16.500
Otros Gastos Administrativo		10.244	4.077
Gastos Financieros		58	131
Otros egresos (ingresos)	12	(14.013)	2.455
	US\$	19.852	29.935

17.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

18.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

19.- Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de estos estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole en la Administración de la Compañía, que afectan en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 que no se hayan revelado.

20.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal con fecha 3 de abril del 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de la Matriz para su aprobación definitiva.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.
